



Oficio No. 516.2021.1397

**AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRİPTADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 008/2022 PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Que el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, Chiles Secos (Páprika), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014, y sus posteriores modificaciones publicadas a través del mismo medio.

Que las bases para participar en la licitación pública nacional 008/2022 para importar chiles secos (páprika) establecido en el Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar chiles secos (páprika) originarios de la República del Perú fueron publicadas el 28 de octubre de 2021, en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior [www.snice.gob.mx](http://www.snice.gob.mx)

El punto 7.3 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 23 de noviembre de 2021 un listado de las Carpetas encriptadas recibidas, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:

No.	Persona moral o física	Representantes legales
1	Digrava, S.S. de C.V.	Sergio Alejandro Vaca Contreras
2	Almacenadora y Maquilas, S.A. de C.V.	Brianda Patricia Gutiérrez de la Mora
3	Santa Maura Imports, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Dávila González
4	Solo lo Mejor en Chiles, S.A. de C.V.	Argelia Liliana Venegas García
5	Refrigeraciones Rodme, S.A. de C.V.	Maritza Yanet Ríos Fijar
6	Agro Gali, S.A. de C.V.	Josue Jonathan Gorrocino Aguilar
7	Mercantil Villacarriedo, S.A. de C.V.	María Brunhilda Rojas Cadena
8	Alejandro Lara Correa	Santiago Reyes Acevedo
9	Surtidora Abarrotera S.A. de C.V.	Juan Francisco Murguía Barbosa
10	Centro Abarrotero el Bajío	Santiago del Río Samano
11	La Castellana, S.A. de C.V.	José Samano Vega
12	Alta Calidad de Semillas y Granos, S.A. de C.V.	José Antonio Bojorge Ruiz
13	Productos Agroindustriales de San Luis, S.A. de C.V.	Gerardo Carrillo García





No.	Persona moral o física	Representantes legales
14	San Antonio Imports, S.A. de C.V.	Jorge Enrique Luquin Arreola
15	Productos de Calidad del Bajío, S.A. de C.V.	Ricardo Godínez Ramírez
16	Grupo Comercial Lufer, S.A. de C.V.	Luis Manuel Gómez Garibay
17	Surtidora del Bajío, S.A. de C.V.	Alejandra Callejas Martínez
18	Surtidora Abarrotera de Guadalajara, S.A. de C.V.	Pablo Miguel Arenas Girón
19	Leguminosas Secas de México, S.A. de C.V.	Maricela Rojas Salvador
20	Chiles Secos San Antonio, S.A. de C.V.	Delia del Carmen Jasso Romero
21	Mercado de Frijol, S.A. de C.V.	Eleazar Cota García

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2021.

**Dora Clelia Rodríguez Romero**

**Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior**

